



SOLICITUD DE DESEMBOLSO PAGOS PARCIALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

F-CAM-368. Versión 1. Junio 28 de 2022.

En calidad de interventor y/o supervisor, comedidamente solicito efectuar el siguiente desembolso teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto y demás requisitos estipulados en el contrato, además verifique lo establecido en el Art. 23 de La ley 1150 de 2007 en la que expresamente se señala que: *"El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"*; razón por la cual solicito el pago de acuerdo con las siguientes especificaciones.

CONTRATO No. **232** DE FECHA **06 DE MARZO DE 2025**, SUSCRITO CON **DIEGO PERDOMO CORDOBA** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. **80.203.748 DE BOGOTÁ CUNDINAMARCA**, SEGÚN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **2025000346** DE FECHA **25 DE FEBRERO DE 2025**, PROYECTO No. **320201**

Recursos: Propios ☒ X ☐ Nación ☐

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE
GP132320232020120431432020082.3.2.02.02.008	13001
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 43.227.980,00
VALOR TOTAL APOORTE CAM PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 43.227.980,00
VALOR RECIBIDOS PARCIAL PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 17.291.192,00
VALOR DEL PRESENTE PAGO PARA ESTE RUBRO Y FUENTE:	\$ 4.322.798,00
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$ 0,00
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DE ESTE RUBRO	50%
EQUIVALENTE AL % ACUMULADO; DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	50%
TOTAL DESEMBOLSO	\$ 4.322.798,00

Espacio para contratos interadministrativos o interinstitucionales

ENTIDAD COFINANCIADORA	NO APLICA		
OPERADOR BANCARIO	NO APLICA	CUENTA No.	NO APLICA

El presente desembolso corresponde al QUINTO pago por la prestación de Servicios, correspondiente al 07 de julio al 06 de agosto de 2025.

Se expide en Neiva, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
CARGO	Profesional Especializado SGA - Supervisor E.